

## RÉGIMEN JURÍDICO DE LOS CONTRATOS PÚBLICOS ACTUALIZADO 1 ENERO 2022

TIPO DE CONTRATO	RÉGIMEN DE PREPARACIÓN Y ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO	RÉGIMEN DE EFECTOS, MODIFICACIÓN Y EXTINCIÓN
Contratos administrativos.	Se rigen por la LCSP y sus disposiciones de desarrollo; supletoriamente se aplicarán las restantes normas de derecho administrativo y, en su defecto, las normas de derecho privado.	
Contratos privados de las Administraciones públicas (Ejemplo: Ayuntamiento de Madrid y sus organismos autónomos)	Artículos 115 a 187 LCSP, y por sus disposiciones de desarrollo. Son supletorias normas de derecho administrativo o derecho privado)	Derecho privado Para servicios del art. 25.1ª. letra 1º y 2º condiciones de ejecución, modificaciones, cesión, subcontratación y extinción por la LCSP
Contratos privados de poderes adjudicadores no administración pública (Ejemplo: sociedades públicas del Ayuntamiento de Madrid)	Libro III LCSP <b>SARA:</b> 115 -187 <b>NO SARA:</b> mismos procedimientos.	Derecho privado y condiciones de ejecución, modificaciones, cesión, subcontratación y extinción por imposibilidad de modificación por la LCSP
Entidades del Sector Público que no posean la condición de poder adjudicador (Ejemplo: sociedades mercantiles con finalidad mercantil o industrial)	Arts. 321 y 322 LCSP	Derecho privado.

Procedimiento abierto	Abierto simplificado	Abierto supersimplificado
<b>CUANTÍA</b>		
<u>Igual o superior a:</u> <ul style="list-style-type: none"> <li>Obras: 5.382.000 €</li> <li>Servicios y Suministros: 215.000 €</li> <li>AGE: 140.000 €</li> <li>Anexo IV: 750.000 €</li> </ul> No SARA cuantías inferiores.	<u>Igual o inferior a:</u> <ul style="list-style-type: none"> <li>Obras: 2.000.000 €</li> </ul> <u>Menor a:</u> <ul style="list-style-type: none"> <li>Servicios y Suministros: 140.000 €</li> </ul> <small>Nota: en suministros y servicios la cifra debe ser inferior NO igual (corrección errores ley 11/2020)</small>	<u>Inferior a:</u> <ul style="list-style-type: none"> <li>Obras: 80.000 €</li> </ul> <u>Menor a:</u> <ul style="list-style-type: none"> <li>Servicios y Suministros: 60.000 €</li> </ul> No posible en servicios de carácter intelectual.
<b>Contrato menor: Valor estimado inferior a:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Obras: 40.000 €</li> <li>Servicios y Suministros: 15.000 €</li> <li>DA 54: 50.000 €</li> </ul>		
<b>CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN</b>		
No hay límite de criterios automáticos/juicio de valor Si > 50% criterios juicio de valor comité de expertos Servicios Anexo IV LCSP y prestaciones carácter intelectual en cualquier procedimiento: mínimo 51% calidad.	Sometidos a juicio de valor limitados al 25%, en prestaciones de carácter intelectual 45%	100 % Automáticos.
<b>PUBLICIDAD</b>		
Publicación en perfil de contratante en PCSP SARA publicación en DOUE + PCSP	Publicación en perfil de contratante en PCSP BOE: sólo AGE	
<b>PLAZOS MÍNIMOS PARA PRESENTACIÓN DE OFERTAS</b>		
<b>SARA</b> <b>Obras, suministros y servicios:</b> 35 días (-5 si oferta electrónica, -5 si a. información previa, 15 si urgencia) <b>Concesiones obras y servicios:</b> 30 días (-5 si oferta electrónica, -5 si a. información previa) <b>NO SARA</b> <b>Servicios y suministros:</b> 15 días naturales. <b>Concesiones de obras y servicios, y obras:</b> 26 días	<b>Obras:</b> 20 días naturales. <b>Servicios y suministros:</b> 15 días naturales.	<b>En general:</b> 10 días hábiles. <b>Bienes disponibles en el mercado:</b> 5 días hábiles
<b>PRESENTACIÓN SOBRE Nº 1</b>		
DEUC	Inscripción ROLECE Sin garantía provisional En el registro indicado Declaración responsable.	Inscripción ROLECE Sin garantía provisional Sin Solvencia económica o técnica.
<b>PLAZO PRESENTACIÓN DOCUMENTACIÓN ADJUDICATARIO</b>		
10 días hábiles.	7 días hábiles.	